

Comisión Nacional de
Disciplina Judicial
Secretaría Judicial

Fecha del Estado: 16/7/2024

NOTIFICACION POR ESTADO No. 122

Página 1 de 5

Número Expediente

Clase de Proceso

Nombre del Inculpado

Nombre del Querellante

Asunto a Notificar

11001080200020210068500

Funcionarios Unica
Instancia

DEMOSTENES CAMARGO DE AVILA
MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE PAMPLONA

ALVARO OSMA RODRIGUEZ

ESTADO N° _____

FECHA: 16 de julio de 2024

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL
DE DISCIPLINA JUDICIAL

HACE CONSTAR

En cumplimiento de lo ordenado en providencia de fecha 26/06/2024 dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 11001080200020210068500 seguido contra DEMOSTENES CAMARGO DE AVILA - MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PAMPLONA, JORGE ELIECER CABRERA JIMENEZ - MAGISTRADO DE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA Y JORGE ELIECER MOLA CAPERA MAGISTRADO SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA, por queja formulada por ALVARO OSMA RODRIGUEZ, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se ordenó PRIMERO: DECRETAR la TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO y, en consecuencia, el ARCHIVO DEFINITIVO de la presente actuación disciplinaria adelantada en contra de los doctores JORGE ELIECER MOLA CAPERA, JORGE ELIECER CABRERA JIMÉNEZ y DEMÓSTENES CAMARGO DE AVILA, en su calidad de MAGISTRADOS DE LA

Número Expediente

Clase de Proceso

Nombre del Inculpado

Nombre del Querrelante

Asunto a Notificar

11001080200020210068500

Funcionarios Unica
Instancia

JORGE ELIECER CABRERA JIMENEZ -
MAGISTRADO DE LA SALA PENAL DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE
BARRANQUILLA

ALVARO OSMA RODRIGUEZ

ESTADO N° _____

FECHA: 16 de julio de 2024

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL
DE DISCIPLINA JUDICIAL

HACE CONSTAR

En cumplimiento de lo ordenado en providencia de fecha 26/06/2024 dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 11001080200020210068500 seguido contra DEMOSTENES CAMARGO DE AVILA - MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PAMPLONA, JORGE ELIECER CABRERA JIMENEZ - MAGISTRADO DE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA Y JORGE ELIECER MOLA CAPERA MAGISTRADO SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA, por queja formulada por ALVARO OSMA RODRIGUEZ, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se ordenó PRIMERO: DECRETAR la TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO y, en consecuencia, el ARCHIVO DEFINITIVO de la presente actuación disciplinaria adelantada en contra de los doctores JORGE ELIECER MOLA CAPERA, JORGE ELIECER CABRERA JIMÉNEZ y DEMÓSTENES CAMARGO DE ÁVILA, en su calidad de MAGISTRADOS DE LA

Fecha del Estado: 16/7/2024

NOTIFICACION POR ESTADO No. 122

Página 3 de 5

Número Expediente

Clase de Proceso

Nombre del Inculpado

Nombre del Querellante

Asunto a Notificar

11001080200020210068500

Funcionarios Unica
Instancia

JORGE ELIECER MOLA CAPERA
MAGISTRADO SALA PENAL TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
BARRANQUIL

ALVARO OSMA RODRIGUEZ

ESTADO N° _____

FECHA: 16 de julio de 2024

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL
DE DISCIPLINA JUDICIAL

HACE CONSTAR

En cumplimiento de lo ordenado en providencia de fecha 26/06/2024 dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 11001080200020210068500 seguido contra DEMOSTENES CAMARGO DE AVILA - MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PAMPLONA, JORGE ELIECER CABRERA JIMENEZ - MAGISTRADO DE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA Y JORGE ELIECER MOLA CAPERA MAGISTRADO SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA, por queja formulada por ALVARO OSMA RODRIGUEZ, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se ordenó PRIMERO: DECRETAR la TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO y, en consecuencia, el ARCHIVO DEFINITIVO de la presente actuación disciplinaria adelantada en contra de los doctores JORGE ELIECER MOLA CAPERA, JORGE ELIECER CABRERA JIMÉNEZ y DEMÓSTENES CAMARGO DE ÁVILA, en su calidad de MAGISTRADOS DE LA

Número Expediente

11001080200020220066400

Clase de Proceso

Funcionarios Unica
Instancia

Nombre del Inculpado

GABRIEL RAMON JAIMES DURAN
COORDINADOR DE LOS FISCALES
DELEGADOS ANTE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA

Nombre del Querellante

MAC DONAL MONTERO VARGAS

Asunto a Notificar

ESTADO N° _____

FECHA: 16 de julio de 2024

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL
DE DISCIPLINA JUDICIAL

HACE CONSTAR

En cumplimiento de lo ordenado en providencia de
fecha 26/06/2024 dictado dentro del proceso
disciplinario radicado bajo el No.

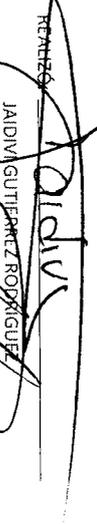
11001080200020220066400 seguido contra GABRIEL
RAMON JAIMES DURAN - COORDINADOR DE LOS
FISCALES DELEGADOS ANTE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA, por queja formulada por MAC DONAL
MONTERO VARGAS, atentamente me permito
notificarle que a través del mismo se ordenó PRIMERO:
DECRETAR la TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO y en
consecuencia el ARCHIVO DEFINITIVO de la presente
actuación disciplinaria adelantada en contra de
GABRIEL RAMÓN JAIMES DURÁN, en su calidad de
FISCAL COORDINADOR DE LA FISCALÍA DELEGADA ANTE
LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, conforme a las
motivaciones consignadas en el presente proveído
SEGUNDO Efectuar las notificaciones judiciales a que
haya lugar, (...). TERCERO: Librense las comunicaciones
pertinentes. CUARTO:

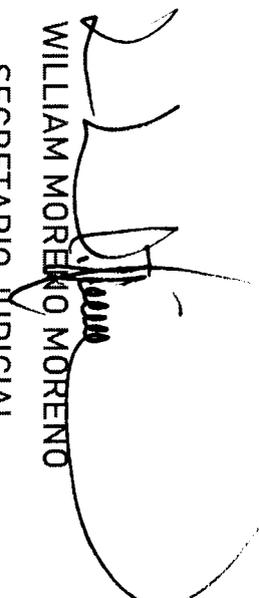
Fecha del Estado: 16/7/2024

NOTIFICACION POR ESTADO No. 122

Número Expediente	Clase de Proceso	Nombre del Inculpado	Nombre del Querellante	Asunto a Notificar
-------------------	------------------	----------------------	------------------------	--------------------

SE FIJA EL PRESENTE EN LA PAGINA WEB DE LA COMISION DE DISCIPLINA JUDICIAL SECCION NOTIFICACIONES/Y/O EN UN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJA EL PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM)

REVISOR: 
JAIVÍN GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ
REVISOR: 
FRANCIS CAROLINA VARGAS MARTÍNEZ


WILLIAM MORENO
SECRETARIO JUDICIAL



Comisión Nacional de
Disciplina Judicial

Secretaría Judicial

ESTADO 122

FECHA: 16 de julio de 2024

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL**

HACE CONSTAR

En cumplimiento de lo ordenado en providencia de fecha 26/06/2024 dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **11001080200020210068500** seguido contra **DEMOSTENES CAMARGO DE AVILA - MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PAMPLONA, JORGE ELIECER CABRERA JIMENEZ - MAGISTRADO DE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA Y JORGE ELIECER MOLA CAPERA MAGISTRADO SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA**, por queja formulada por ALVARO OSMA RODRIGUEZ, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se ordenó «PRIMERO: DECRETAR la TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO y, en consecuencia, el ARCHIVO DEFINITIVO de la presente actuación disciplinaria adelantada en contra de los doctores JORGE ELIÉCER MOLA CAPERA, JORGE ELIÉCER CABRERA JIMÉNEZ y DEMÓSTENES CAMARGO DE ÁVILA, en su calidad de MAGISTRADOS DE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA, conforme a las motivaciones consignadas en el presente proveído. SEGUNDO Efectuar las notificaciones judiciales a que haya lugar, (...). TERCERO: Contra esta decisión proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación».

El presente estado se publica (*) de conformidad con lo estipulado en los artículos 19 y 22 de la Ley 2094 de 2021 que modifica los artículos 120 y 125 de la Ley 1952 de 2019, por el lapso de un (1) día hábil, para notificar a **JORGE ELIÉCER MOLA CAPERA - MAGISTRADO DE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA**. La notificación se entenderá surtida finalizado el día de su publicación, en consecuencia, los términos judiciales que dependan de esta actuación empezarán a correr desde el primer día hábil siguiente

WILLIAM MORENO MORENO
Secretario Judicial

Elaboró: Jhon Alexander Ramirez Chitiva
Escribiente Nominado

Revisó: Laura Sofia Hernandez Meneses
Auxiliar judicial

(*) la presente publicación puede ser consultada en el microsítio asignado a esta corporación, en la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co, en el siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial/notificaciones> y/o en un lugar visible de la Secretaría Judicial.



Comisión Nacional de
Disciplina Judicial

Secretaría Judicial

ESTADO No. 122

FECHA: 16 de julio de 2024

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL**

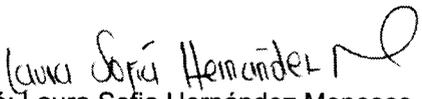
HACE CONSTAR

En cumplimiento de lo ordenado en providencia de fecha 26/06/2024 dictado dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. **11001080200020220066400** seguido contra **GABRIEL RAMON JAIMES DURAN - COORDINADOR DE LOS FISCALES DELEGADOS ANTE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, por queja formulada por MAC DONAL MONTERO VARGAS, atentamente me permito notificarle que a través del mismo se ordenó «PRIMERO: DECRETAR la TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO y en consecuencia el ARCHIVO DEFINITIVO de la presente actuación disciplinaria adelantada en contra de GABRIEL RAMÓN JAIMES DURÁN, en su calidad de FISCAL COORDINADOR DE LA FISCALÍA DELEGADA ANTE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, conforme a las motivaciones consignadas en el presente proveído SEGUNDO Efectuar las notificaciones judiciales a que haya lugar, (...). TERCERO: Líbrense las comunicaciones pertinentes. CUARTO: Contra esta decisión proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación».

El presente estado se publica (*) de conformidad con lo estipulado en los artículos 19 y 22 de la Ley 2094 de 2021 que modifica los artículos 120 y 125 de la Ley 1952 de 2019, por el lapso de un (1) día hábil, para notificar a **GABRIEL RAMON JAIMES DURAN - COORDINADOR DE LOS FISCALES DELEGADOS ANTE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**. La notificación se entenderá surtida finalizado el día de su publicación, en consecuencia, los términos judiciales que dependan de esta actuación empezarán a correr desde el primer día hábil siguiente


WILLIAM MORENO MORENO
Secretario Judicial


Elaboró: Jhon Alexander Ramirez Chitiva
Escribiente Nominado


Revisó: Laura Sofia Hernandez Meneses
Auxiliar judicial

(*) la presente publicación puede ser consultada en el micrositio asignado a esta corporación, en la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co, en el siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial/notificaciones> y/o en un lugar visible de la Secretaría Judicial.